

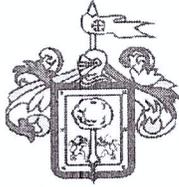


ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020

Muy buenas tardes, les agradezco a mis compañeras y compañeros Regidores haber atendido esta convocatoria a la Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, del día 21 de febrero de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400, siendo las 12:19 del día viernes 21 de febrero del año 2020 dos mil veinte, en el mezzanine 2, llamado "Miguel de Ibarra", previo citatorio enviado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, en términos de los artículos 35, 36, 41, 42, 43 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita para celebrar esta Sesión Extraordinaria, para lo cual procedo a tomar la lista de asistencia; se encuentra presente el de la voz, en su calidad de Presidente, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, se encuentra presente la compañera Regidora María Cristina Estrada Domínguez, la compañera Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, y de igual manera se encuentra presente el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, estando presentes 4 de los cinco integrantes de esta comisión, por lo tanto se declara el quorum legal en términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para que los acuerdos tomados en la presente sesión tengan total validez.

Debo destacar la presencia del Director del Jurídico Consultivo, Licenciado Alfredo Rosales Pérez, quien nos estará acompañando en esta sesión extraordinaria previa invitación que se le hizo de mi parte, a continuación pongo a su consideración de todos y todas ustedes la orden del día a desarrollar en esta presente sesión extraordinaria, y también doy cuenta de la presencia del regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, por lo que tendríamos la participación de CINCO de CINCO integrantes de la Comisión; pongo a consideración del orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Aprobación del orden del día.



III. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DJM/DJCS/CC/1306/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual, remite el expediente general relativo a la concesión de los locales comerciales disponibles en el centro comercial denominado PLAZA GUADALAJARA, con número de turno 278/19.**

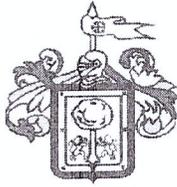
IV. Clausura.

Si están de acuerdo con el orden del día que estoy proponiendo, favor de manifestarlo de manera económica.

APROBADO. Muchas gracias.

En el tercer punto del orden del día, se encuentra para su discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DJM/DJCS/CC/1306/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual, remite el expediente general relativo a la concesión de los locales comerciales disponibles en el centro comercial denominado PLAZA GUADALAJARA, con número de turno 287/19, proyecto de dictamen que pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos y que abrimos la discusión o debate del presente dictamen.

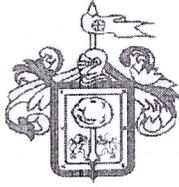
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ: solamente reconocer la gran labor de tu parte y de tu equipo técnico, la Licenciada Esther, por un trabajo exhaustivo que duró muchos días, muchas semanas, algunos meses, precisamente por eso, que se hizo a conciencia, solamente reconocer la gran labor de los compañeros integrantes de la propia Comisión, a favor de algo tan sentido, y también con la visión del propio Alcalde Municipal, de algo tan urgente de generar espacios para que la gente pueda desarrollarse, no hablando en un plano económico, sino hablando en un plano personal como emprendedores, a partir de las próximas acciones se estarán dando otras acciones a los mismos para que puedan emprender y desarrollarse de la mejor manera, y por otro lado, no me queda más que reconocer el trabajo que estás haciendo y el trabajo que también falta en otras áreas también del municipio y poder desarrollar ejemplos y acciones para poder incentivar el comercio y los espacios públicos.



REGIDOR JESÚS EDURDO ALMAGUER RAMÍREZ: muchas gracias Regidor, alguien tiene otro comentario? adelante Regidor Víctor Páez.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PAEZ CALVILLO: sumándome a los comentarios del Regidor Eduardo Fabián Martínez, creo que es mucho muy importante lo que esta Comisión hizo durante este año, de este proceso, hacer de Plaza Guadalajara, un punto de encuentro y un punto de comercio, que favorezca la parte del patrimonio de las familias que a partir de este dictamen que vamos a aprobar se van a ver favorecidas, creo que con esto estamos dando respuesta positiva al reclamo de la ciudadanía tapatía, quiero felicitarlos a todos y a todas en especial al Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramirez, que preside esta comisión y esperamos que continuemos de esta forma, aún faltan muchos temas y muchos mercados y tianguis de la ciudad.

REGIDOR JESÚS EDURDO ALMAGUER RAMÍREZ: muchas gracias regidor, alguien más tiene algún comentario, yo si quisiera comentarles a ustedes, primero como lo dije al inicio, agradecer la presencia del Director del Jurídico Consultivo el Licenciado Alfredo Rosas (Rosales) quien con su equipo también ha sido parte muy importante de todo este proceso que hemos llevado, sobre todo buscando que esté apegado a la legalidad y a la legitimidad, en ese sentido, quiero informarles que de conformidad a la convocatoria que se emitió, se registraron o recibieron 559 expedientes, en principio, eso es un éxito, toda vez que logramos convocar a los ciudadanos, general interés sobre un espacio que le ha costado mucho a las administraciones de Guadalajara, en lo económico y en lo social y que por cuestiones sociales y económicas, hay que decirlo, prácticamente se fue quedando abandonada, en lugar de convertirse en un activo positivo para el gobierno, también quiero reconocer con toda honestidad, a la anterior administración municipal, toda vez que este proyecto lo iniciaron en el año 2016, lo que significa que estamos terminando una primer etapa de trabajo para poder de conformidad con la legalidad y legitimidad, poder dotar o iniciar a dotar de vida a esta plaza Guadalajara, informar en cómo está en sus dictámenes, en sus correos, informar que fueron aceptados 163 solicitantes para convocar los locales que estaban disponibles; 166 no cumplieron los requisitos, y por lo tanto, en los considerandos que hoy estaremos votando pues se pondrán a disposición de la Dirección de Mercados para que los particulares pasen por sus documentos; también estamos poniendo a consideración de ustedes y posteriormente a consideración del Pleno, que 227 solicitantes que sí cumplieron con los requisitos, no entregamos documentación, toda vez de que con el acuerdo y consenso de ustedes, y también debo de decirlo públicamente, el apoyo y disposición del Presidente Municipal, podamos emitir

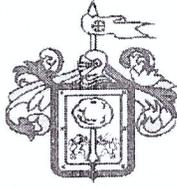


una convocatoria para de acuerdo a la información legal que se tiene y por ello la presencia del señor Director del Jurídico, para que podamos también ya actualizar esta información, pero estaríamos en condición de emitir una convocatoria para entregar 390 locales ya disponibles en diversos mercados de la ciudad, algunos con una gran necesidad de ser ocupados, porque casi el 50% por ciento de los locales están desocupados los locales, lo que viene a dañar la infraestructura, la economía y el sentido social del mercado; por lo tanto, lo que le vamos a decir a los ciudadanos que sí cumplieron, pero que no alcanzaron de acuerdo a los criterios que habré también de mencionar, a obtener un espacio, podrán ser tomados en el orden en el que están, en consideraron, para si ellos lo ratifican obviamente tendrían que ratificar ese interés para que puedan ser otorgados los locales en una segunda convocatoria que podríamos poder emitir en el mes de marzo, pero también iniciar con el apoyo del área jurídica del Ayuntamiento y obviamente el apoyo invaluable de la Dirección de Mercados, poder iniciar el proceso para que también puedan ser asignados 559 locales, que actualmente están cerrados y que actualmente están cerrados y que están generando un daño y un menoscabo a los mercados, y que mejor con esta experiencia que acabamos de vivir, pues que también personas con necesidad, de nuestra ciudad, como han sido los criterios en un principio podamos mantener, puedan acceder a estos locales, este es un gran reto que podemos estar en condiciones de a mediados del año poder estarlo determinando si todos trabajamos de manera organizada y ordenada como lo hemos estado haciendo y agradezco la confianza que han tenido a la presidencia de esta comisión, y que entonces estemos dando un paso muy importante en un círculo virtuoso que sería muy complejo que estos locales se ocuparan con el proceso que actualmente se está siguiendo de acuerdo a los reglamentos, debo de decir que, y proponer en la votación que habremos de poner a consideración, un resolutive más, que tenemos que hacerlo por obligación, que es en poner en vista de la Contraloría Municipal irregularidades graves que detectamos, y que las mismas deben de ser investigadas y procesadas como corresponde, debo decirles que sí, tanto el jurídico como quienes integran el área técnica de esta comisión, con el apoyo de varios de los secretarios técnicos, se hizo una revisión minuciosa de cada expediente, este dictamen tiene la descripción de cada expediente de lo que no cumplió, porque si algún ciudadano quiere inconformarse hay elementos para decirle que no cumplieron, porque estamos descalificando a ciento sesenta y seis, porque falsificaron firmas, porque falsificaron documentos públicos, que se ve de manera evidente, que ya tendría que acreditar la autoridad, porque en algunas solicitudes, en doce ocasiones aparecía el mismo comprobante en domicilio de diversas personas, porque algunos hicieron solicitudes en tres expedientes sobre diferentes locales, porque



encontramos formatos en blanco firmados ya por servidores públicos del área de mercados y porque nos costó muchísimo trabajo poder apegarnos a la legalidad y a la legitimidad, en el sentido de que nunca pudimos tener la posibilidad legal de acreditar la temporalidad que si se hubiera hecho de la manera correcta, hubiéramos procesado con una gran rapidez y con una, sobre todo rapidez, porque transparencia la estamos generando; que sucedió? De manera y con esto termino entre otros agravios que habremos de incorporar, errores u omisiones, que sucedió? la dirección de mercados jamás colocó un sello, una firma, o un número consecutivo a las solicitudes que se presentaron, sólo el primer día se presentaron ciento cuarenta y dos solicitudes según la Dirección, pero ni siquiera coincidía el consecutivo del número que ellos mismos asignaron, por lo tanto aparecía el primero de octubre el número 524, si mal no recuerdo, son cinco o seis casos, entonces era imposible que el mismo número, cuando en todo caso debería haber sido del 1 al 142, eso nos indica el gran desorden, no puedo yo señalar porque no tengo elementos si hubo dolo, pero omisión y desorden sí, que nos vino a generar un desorden interno a las áreas que ya recibimos y que nos obligó como es nuestra obligación, valga la redundancia a ir a fondo en cada uno de expedientes y que hoy nos permite decirle a ciento sesenta y seis solicitantes que no van a poder engañar a la autoridad, que aún contra lo que se piense si hay honestidad y profesionalismo y que les estamos diciendo en qué están fallando y regresando sus expedientes; que les estamos diciendo, turnando a la contraloría, para que aquél mal servidor público que fue omiso o actuó en exceso, tenga la sanción correspondiente, el dolo se determinará en la investigación, eso es lo que nosotros apreciamos en la revisión y por lo tanto este dictamen que, si ustedes, así lo consideran y votamos por eso tiene esta cantidad de hojas el trabajo, expediente por expediente se señaló porque sí y porque no; y en ese sentido yo pondría a consideración este dictamen con añadir el resolutivo de poner o dar vista a la Contraloría, insisto porque es nuestra obligación, de todas las omisiones o irregularidades que encontramos y reiterar mi gratitud por culminar este trabajo que inició hace dos años y meses y que a nosotros nos ha costado un año y meses, pero que nos puede servir para que como aquí se ha mencionado cerremos un círculo virtuoso en algo tan importante como son los mercados municipales en la ciudad.

Por mi parte es lo que quiero comentar, y no sé si hubiese algún otro comentario adicional, sino es así, pongo a su consideración el dictamen que les ha sido turnado con la incorporación del resolutivo de dar visto a la contraloría, y quien esté de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano. **(APROBADO) Muchas gracias.**



En el punto número cuarto es la clausura y siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos de este día, 21 de febrero de 2020 dos mil veinte, damos por clausurada esta sesión extraordinaria y felicitando a quienes cumplieron y van a tener una oportunidad de desarrollarse, a ustedes agradeciendo y felicitándolos porque estamos haciendo algo bueno para que podamos seguir con las otras partes que corresponden a mi cargo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 21 de febrero de 2020

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

**REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**REGIDOR ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL / JUSTIFICANTE**

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL**